

documentos señalados en la base 9.1 de la citada Orden de convocatoria.

Igualmente deberán presentar fotocopia del documento nacional de identidad y declaración de que no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el artículo 1.º de la Ley 53/1984, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente del Tribunal, Enrique Balaguer Camphuys.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23603 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, relativa a revisión de oficio del acto administrativo de admisión de don Pedro Rodríguez Gutiérrez, a las pruebas de idoneidad convocadas para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de fecha 10 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1985) se acordó la suspensión de la aprobación del nombramiento propuesto relativo a don Pedro Rodríguez Gutiérrez, ordenando se procediera a la tramitación de la anulación del acto administrativo de admisión utilizando el procedimiento de revisión que señala el artículo 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cumplido el trámite de audiencia al interesado, de conformidad con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y habiendo solicitado y obtenido el dictamen preceptivo a que se refiere el artículo 123 del Reglamento del Consejo de Estado, en el que se ha apreciado se infringe de manera manifiesta la disposición transitoria novena, 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, al no tener el solicitante, en fecha 10 de julio de 1983, ninguno de los niveles de Profesor que en dicho apartado se señalaban para poder participar en las pruebas de idoneidad.

Esta Dirección General teniendo en cuenta el dictamen del Consejo de Estado favorable a la revisión de oficio del acto de admisión a las pruebas de idoneidad de don Pedro Rodríguez Gutiérrez y estimando que en el acto administrativo objeto de revisión se cumplen los requisitos que se determinan en el artículo 110.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto revocar de oficio el acto administrativo de admisión de don Pedro Rodríguez Gutiérrez a las pruebas de idoneidad convocadas para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y en consecuencia dejar nula y sin efecto cualquier situación que pudiera derivarse de la errónea admisión a las citadas pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984.

Contra esta Resolución podrán interponerse recursos de reposición o alzada previstos en los artículos 126 y 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo en los plazos de un mes o quince días hábiles, respectivamente, a contar el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

23604 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar concursos de la Universidad Autónoma de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar

los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar las Comisiones, que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos que en el mismo se detallan.

Lo digo a V. S. para su nombramiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A N E X O

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA TEÓRICA»

Comisión titular

Presidente: Don Cayetano López Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco José Indurain Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Alberto Galindo Tixaire, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Javier Brey Abalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Ramón Fernández Álvarez Estrada, Catedrático de la Universidad Complutense.

Comisión suplente

Presidente: Don José Luis Sánchez Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Lorenzo Abellanas Rapun, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Ramón Lapiedra Civera, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Lorenzo Ferrer Figueras, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Luis Joaquín Boya Balet, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA»

Comisión titular

Presidente: Don Fernando Flores Sintas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Sebastián Vieira Díaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Vicente Hernández Montis, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Don Vicente Pérez Villar, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Domingo González Álvarez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Félix Yndurain Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José Casas Vázquez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel Zamora Carranza, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Francisco Piqueras de Noriega, Catedrático de la Universidad de Granada.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Comisión titular

Presidente: Don Juan Gibert y Rahola, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Eduardo Cuenca Fernández, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Don Rafael Martínez Sierra, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Fernando Andrés y Rodríguez-Trelles, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Sergio Erill Sáez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Flórez Beledo, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal Secretario: Don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Tomás Adzet Porredón, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Antonio Salva Miquel, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Angel Maria Villar Fresno, Catedrático de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA»

Comisión titular

Presidente: Don Vicente Salvatierra Mateu, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Heraclio Martínez Hernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco González Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Navarro Clemente, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Sánchez Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Jesús Sánchez Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Ernesto Fabre González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Victor Conill Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Juan José Parrilla Paricio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Comisión titular

Presidente: Don Alejandro Rodríguez Carrion, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Eloy Aniano Ruiloba Santana, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don José Puente Egido, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Fernando Mariño Menéndez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidente: Don José Juste Ruiz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Gregorio Juan Garzón Clariana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Giménez Martínez Carvajal, Catedrático de la Universidad Complutense.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Orozco Acuaviva, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Luis Sánchez Granjel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Guillermo Olague Ros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Doña Sagrario Muñoz Calvo, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Don Francisco Bujosa Homar, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don José María López Piñero, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Luis García Ballester, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocales:

Don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Luis Enrique Montiel Llorente, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Don Delfín García Guerra, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Dos plazas.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

Comisión titular

Presidente: Don Eduardo Zamora Madaria, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Avelino Senra Varela, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Carlos Ferreiros Espinosa, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Julián Fraile Blanco, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Don Miguel Angel Serra y Desfilis, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Celestino Rey-Joly Barroso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel Díaz-Rubio García, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Julio Ortiz Vázquez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Juan Uruñuela y Bernedo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Don Francisco Grimalt Sancho, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Comisión titular

Presidenta: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Luis Guijarro Morales, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Luis González Escribano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Federico Eguiluz Ortiz de Latierra, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Don Francisco Cabezas Coca, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don Doirean Mac Dermott Goodridge, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Maria Aránzazu Usandizaga Sainz, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel Francisco Miguez Ben, Profesor titular de la Universidad de Santiago.
Don Esteban Pujals Gesali, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS»

Comisión titular

Presidente: Don Braulio Justel Calabozo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Antonio Morales, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Julio Samsó Moya, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don M. José Hermosilla, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Doña María del Carmen Barceló Torres, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don José M. Forneas Besteiro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Concepción Castillo Castillo, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña María Jesús Viguera Molins, Catedrática de la Universidad Complutense.

Doña Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Amador Díaz García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Comisión titular

Presidente: Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José Luis Rica Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don José Mondéjar Cumpián, Catedrático de la Universidad de Granada.

Doña María Izquierdo Rojo, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Don Emilio Feliú García, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente

Presidente: Don Luis Sainz de Medrano Arce, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José Caso González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don José María Capote Benot, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Fernández y Nieto, Profesor titular de la Universidad Complutense.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Comisión titular

Presidente: Don Emilio Herrera Castellón, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Eladio Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Doña María Pilar Carbonero Zalduegui, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña María Teresa Alemany Juárez, Profesora titular de la Universidad de León.

Don Antonio Sánchez Pozo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Corral Saleta, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Mariano Alemany Lamana, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don José Miguel Ortiz Melón, Catedrático de la Universidad de Santander.

Don Francisco Javier Remesar Betloch, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Doña María Isabel Vázquez Baanante, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA»

Comisión titular

Presidente: Don José Vicente Barbera Alacreu, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Jaime Broseta Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Jesús Loscertales Abril, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Emilio Folqué Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Don Benjamín Narbona Arnau, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Vicente Calatayud Maldonado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Luis González Feria, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales:

Don José Morales López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Alfredo Deltoro López, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Don Héctor Vallés Varela, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PEDIATRÍA»

Comisión titular

Presidente: Don José Argemí Renom, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Manuel Casanova Bellido, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Emilio Borrajo Guadarrama, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Doña Margarita Alonso Franch, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Don Gabriel Galdó Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don Ernesto Sánchez Sánchez Villares, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Enrique Casado de Frias, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Alberto Bueno Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Don Juan Rodríguez Soriano, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TOXICOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA»

Comisión titular

Presidente: Don José Luis Romero Palanco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Luis Concheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Don José Castilla Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Doña Purificación Sofia Fernández Gómez, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Doña Monserrat Barranquero Arola, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Antonio Gisbert Calabuig, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Villanueva Cañadas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Diego Santiago Laguna, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Rafael Hinojal Fonseca, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Don Gabriel Martí Amengual, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA»

Comisión titular

Presidente: Don Juan Bartual Pastor, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don José María Sánchez Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales:

Don Demetrio Pita Salorio, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Mariano Martínez y Díez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Don José María Ortega Beviá, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Miguel Ciges Juan, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Traserra Parareda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don Juan Montero Gómez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Nicolás García Soto, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Don Agustín Esteban Hernández, Profesor titular de la Universidad Complutense.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Castro Brzezicki, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Romero Romero, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Antonio Fernández Viña, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Enrique Fernández Cara, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Don Juan José Carmona Domenech, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José Carmona y Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Gabriel Vera Boti, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Francisco Javier Mora Gine, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña María Luisa Rezola Solaun, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Se español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

23605 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso plazas de profesorado universitario de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º a) de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por el Rectorado de la Universidad de Valencia,